

Código dependencia: 684

Bogotá, D.C. 24 de agosto de 2021

Señor (a)
ANONIMO
Publicar por Cartelera
Ciudad. –

ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20216810071922

REF. QUERRELLA POR PERTURBACIÓN A LA TRANQUILIDAD

Respetado señor (a)

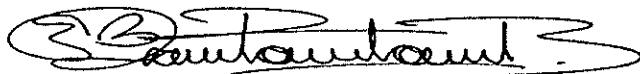
Teniendo en cuenta lo manifestado en su comunicación con Radicado No. 20216810071922 con el asunto y referencia, revisado en el aplicativo ORFEO y verificado en el aplicativo ARCO, radicador de actuaciones policivas, se obtiene la información relacionada con el Radicado No. 20216840569481 mediante el cual la Coordinación área de gestión policiva da respuesta al Radicado No. 20216810062522, comunica de la asignación de Expediente 2021684490100826E, asignado a esta Inspección con Acta de Reparto No. . 21-L18-00001503 y puesto en conocimiento con fecha 3 de agosto de 2021.

Por lo anterior me permito comunicarle que la Inspección 18 "B" Distrital de Policía dio impulso procesal con programación de Audiencia Pública, de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para el día **19 de enero de 2022 a las 10:00 a.m.**, y será notificada a la dirección aportada por el quejoso.

Lo anterior teniendo en cuenta las fechas disponibles en el Despacho, toda vez que por estar recibiendo la Inspección 18B Distrital de Policía, reparto de querellas y comparendos de manera UNICA en la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, desde el mes de mayo de 2021, además de las audiencias programadas de los procesos que ya cursan en la inspección.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se atiende y da respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,



DIANA PATRICIA TORRES BERNAL
Inspectora 18 B Distrital de Policía.

Proyectó: Diana Patricia Torres Bernal - Inspectora 18 B Distrital -
Elaboró: Falconery Salas Cañon – Auxiliar Administrativa Inspección 18 B
Revisó/Aprobó: Diana Patricia Torres Bernal